



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL I.D.T.Q.....	3
PRINCIPIOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL IDTQ.....	3
MISIÓN DEL IDTQ	3
VISIÓN DEL IDTQ	3
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	4
• <i>Gestión del Riesgo de Corrupción. Mapa de Riesgos de Corrupción...</i>	4
• <i>Racionalización de Trámites.....</i>	5
• <i>Rendición de Cuentas.....</i>	7
• <i>Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.....</i>	7
• <i>Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la información</i>	10
• <i>Código de Ética. (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos).....</i>	12



"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE
TRÁNSITO"



INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO IDTQ es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y con patrimonio independiente, adscrito a la Gobernación del Departamento del Quindío, vigilado y controlado por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transporte, con domicilio en el municipio de Circasia y jurisdicción en los municipios de: Circasia, Montenegro, Filandia, Salento, Pijao, Córdoba, Buenavista y Génova.

Nuestro Organismo de Tránsito fue creado el 23 de noviembre de 1976 mediante la Ordenanza 006 de 1976 modificada por ordenanza 029 de 2009, su actividad principal se centra en velar por la movilidad de los (ocho) 8 municipios de nuestra jurisdicción, así como la prestación del servicio de Registro Nacional de Automotores y de Conductores.

Nuestra calidad del servicio, está basada en un cuerpo de agentes de tránsito especializados y personal administrativo con una alta capacitación y calificación en la mejora continua de los procesos, encaminados a la optimización en la prestación del servicio, bajo un trabajo continuo de la cultura y respeto a las normas y señales de tránsito, enmarcados bajo una misión y visión institucional, que son fiel reflejo de nuestra identidad institucional, con una política de calidad orientada hacia un servicio amable, ágil y oportuno para nuestros usuarios, con unos principios y valores corporativos orientados hacia una cultura organizacional sostenible.

Basados en el seguimiento a 31 de diciembre de 2016, realizado por la Oficina Asesora de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, se procedió a tomar las acciones que no se cumplieron, para desde allí formular el presente plan en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y conforme a los lineamientos del decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011", para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE
TRÁNSITO"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017



OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL IDTQ - 2017

Fortalecer los mecanismos de control orientados a una gestión con transparencia bajo parámetros de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012.

PRINCIPIOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL IDTQ - 2017

- Se definirán acciones en pro de una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad civil en la formulación de sus planes y programas, facilitando el acceso a la información de forma oportuna y eficaz.
- Se promulgará permanentemente a nuestros funcionarios el fortalecimiento de una cultura basada en principios éticos.
- Todas las acciones y actuaciones se harán bajo el principio de legitimidad, fundamentado en la confianza entre el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y los ciudadanos.
- Se garantizará la participación de la comunidad en todos los procesos que los afecten.

MISIÓN

Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.

VISIÓN

Somos una entidad pública que propende por una movilidad segura y eficiente para el mejoramiento y preservación de la vida de los actores viales en nuestra jurisdicción.

"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE
TRÁNSITO"





COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL IDTQ - 2017

- *Primer Componente:*
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Le permite a la Entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

A. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Documentar guía con la política para la administración del riesgo.	Comité Operativo de Planeación	Guía

B. CONSTRUCCIÓN DE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Identificar los Riesgos de Corrupción.	Director General y Líderes de Procesos	Mapa de Riesgos de Corrupción
2.	Elaborar matriz de Mapa de Riesgos de Corrupción con los demás servidores públicos que hacen parte de estos procesos.		

C. CONSULTA Y DIVULGACIÓN.

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Publicar en la página web de la entidad el mapa de riesgos de corrupción.	Subdirector Administrativo y Financiero. P.U. Sistemas	Publicación.

"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRANSITO"



D. MONITOREO Y REVISIÓN.

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos y su correspondiente ajuste de ser necesario.	Líderes de procesos	Informe de seguimiento

E. SEGUIMIENTO

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Monitoreo al cumplimiento de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción	Asesor Control Interno	Informe de monitoreo

- *Segundo Componente:*

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Este componente busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la Entidad.

No	ACCIÓN	RESPONSABLE	META	CRONOGRAMA
1.	Ajustar manual de procedimientos conforme al nuevo mapa de procesos, aprobados por la entidad en el mes de agosto de 2015 y presentarla al Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, realizando el paso a paso ajustado a la normatividad vigente, que facilite la gestión de los servidores públicos, los procesos de inducción y re inducción y que conduzcan a la RACIONALIZACIÓN de	Líderes de Proceso con su equipo de trabajo	100% procedimientos actualizados	Julio 2017

"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO"





PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017



los trámites en beneficio de un mejor servicio a los usuarios.

2.	Elaborar las hojas de vida de los trámites estandarizados para los organismos de tránsito conforme a requerimientos del DAFP.	Administrador de trámites	100% de hojas de vida de trámites estandarizados por el DAFP	Vigencia 2017
3.	Gestionar ante el Departamento Administrativo de la Función Pública el Registro en el SUIT de los trámites estandarizados, para su actualización, aprobación y publicación.	Administrador de contenidos	100% de trámites y procedimientos administrativos registrados en el SUIT	Vigencia 2017
4.	Formulación plan de acción nivelación en la estrategia gobierno en línea del IDTQ.	Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea	Plan de acción N° de acciones ejecutadas / N° de acciones programadas.	Elaborado abril de 2017. Ejecutado Diciembre de 2017
5.	Automatizar como mínimo dos trámites de RNA y RNC.	Director General Líderes de Procesos	Informe pasos, documentos, tiempo y dinero economizado por el usuario	Junio de 2017

• *Tercer Componente:*

"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRANSITO"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017



RENDICIÓN DE CUENTAS.

Proceso mediante el cual la Entidad informa, explica y da a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los Organismos de Control.

No	ACCIÓN	RESPONSABLE	META	CRONOGRAMA
1.	Alimentación del link de rendición de cuentas en la página web de la Entidad, conforme a la Ley 1474 de 2011, para mantener informada a la ciudadanía de los programas, proyectos, planes, información financiera e informes que competan a la Entidad.	Líderes de Proceso Comité Antitrámites P.U. de Sistemas	Nº de informes publicados/Total de informes	Vigencia 2017
2.	Publicación de trámites, servicios, planes y programas de la Entidad a través de diapositivas en la pantalla ubicada en la sala de atención al ciudadano.	Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea	Permanente	Vigencia 2017

- **Cuarto Componente:**

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de la entidad, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.

A. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Elaborar plan de acción atendiendo el resultado de la encuesta de requisitos	Director General, Subdirector	Plan de acción. Nº de actividades ejecutadas / Nº de



"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRANSITO"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017

QUINDIO

	del cliente aplicado en diciembre de 2016.	Administrativo y Financiero.	actividades propuestas
2.	Crear enlace directo en la página web de la entidad, para que haya una comunicación directa entre el ciudadano y la dirección general.	Subdirector Administrativo y Financiero y Oficina de Sistemas	Enlace habilitado.

B. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Fortalecer canales de atención que permitan la participación ciudadana.	Subdirector Administrativo y Financiero	Nº canales de atención fortalecidos
2.	Implementar protocolos de atención al ciudadano.	Representante Alta Dirección.	Protocolo atención al ciudadano, elaborado y difundido

C. TALENTO HUMANO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Programar capacitaciones relacionadas con Word y Excel a todo el personal de la entidad.	Subdirector Administrativo y Financiero.	Nº de agentes capacitados / Nº de agentes
2.	Socializar con los funcionarios de carrera, libre nombramiento y remoción y los provisionales, la resolución de desarrollo del Talento Humano y programar la evaluación del 2016, la concertación de 2017 y el seguimiento en Agosto de 2017.	Subdirector Administrativo y Financiero.	Nº de funcionarios Sensibilizados / Total de funcionarios.
3.	Programar capacitaciones específicas con los agentes de tránsito y otros servidores públicos, para tratar así temas afines con la razón de ser de la Entidad.	Subdirector Administrativo y Financiero.	Nº de funcionarios capacitados / Total de funcionarios

"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017



D. NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Ajustar los procedimientos de PQRD, conforme a la resolución N° 118 de agosto 28 de 2015.	Subdirector Administrativo y Financiero	Manual de procedimientos ajustados
2.	Presentar informes semestrales a la Dirección General, relacionados con las PQRS recibidas en la Entidad. Elaborar las PQRD recibidas en el periodo con el correspondiente plan de mejora.	Subdirector Administrativo y Financiero.	N° de peticiones recibidas / N° de peticiones contestadas
3.	Dejar visualizado en la página web de la Entidad, los diferentes trámites relacionados con la venta de servicios ofrecidos por el Instituto.	Subdirector Administrativo y Financiero, y Oficina de Sistemas.	100% de hojas de vida de trámites estandarizados por el DAFP

E. RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad.	Subdirector Administrativo y Financiero	2 informes
2.	Mejorar la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, mujeres gestantes y adultos mayores.	Subdirector Administrativo y Financiero.	Mejora continua
3.	Realizar reuniones con grupos de interés (concesionarios, gestores de trámites, empresas de transporte, etc.), para dar a conocer portafolio de servicios de la Entidad y cambios normativos.	Dirección General	1 semestral



"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRANSITO"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017

QUINDIO

4.	Documentar inventario que contenga direcciones, teléfonos, correos electrónicos de grupos de interés (alcaldes, transportadores, concesionarios, asociaciones de motociclistas, etc.)	Subdirector Administrativo y Financiero.	Inventario
5.	Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la Entidad.	Director General	Portafolio de servicios elaborado y mecanismos de difusión

• **Quinto Componente:**

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Este componente implica la disponibilidad de la información a través de medios físicos y electrónicos. Esta información debe estar disponible en el sitio web de la entidad en la sección "Transparencia y acceso a la información pública".

A. LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Divulgar en la página web de la entidad el informe de gestión, las auditorías internas realizadas, las adquisiciones y compras, la adjudicación y ejecución de contratos, concursos y licitaciones, y el registro de activos.	Subdirector Administrativo y Financiero y P.U Sistemas	Página web actualizada
2.	Publicar en la página web de la Entidad, todos los trámites, servicios, planes y programas de la Entidad.	Subdirector Administrativo y	Página web actualizada.

"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017



		Financiero y P.U Sistemas.	
3.	Alimentar en la página web de la entidad información relacionada con la estructura orgánica, funciones, deberes, ubicación de la sede, directorio, y presupuesto.	Subdirector Administrativo y Financiero y P.U Sistemas.	Página web actualizada.
4.	Implementar en la página web de la entidad enlace que interactúe con el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP, para poder consultar lo pertinente con la contratación pública en curso.	Asesor Jurídico y P.U Sistemas	Link de enlace

B. LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Revisar los protocolos en lo concerniente a la obligación que se tiene de responder, las solicitudes presentadas en la ventanilla única ya sea físico o por medio electrónico, las cuales deben ser objetivas, oportunas, motivadas y actualizadas.	Subdirector Administrativo y Financiero.	Nº de peticiones recibidas / Nº de peticiones resueltas

C. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN A LA INFORMACIÓN.

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Revisión y ajustes del manual de gestión documental.	Técnico Administrativo y Apoyo Logístico	Manual de gestión documental ajustado
2.	Elaborar inventarios de activos de información del IDIQ.	P.U Oficina de sistemas.	Inventario



"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA, RESPETA LAS SEÑALES DE
TRANSITO"



D. CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Formular protocolos de divulgación de la información.	Comité Gobierno en Línea	Protocolo elaborado

E. MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Presentar informe semestral de las solicitudes presentadas por los ciudadanos, por los diferentes medios de comunicación con sus respectivos indicadores.	Técnico Administrativo y Apoyo Logístico	2 informes

- *Sexto Componente:*

CÓDIGO DE ÉTICA (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos)

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	META
1.	Socializar con todos los funcionarios y contratistas de la Entidad, el estatuto anticorrupción.	Subdirector Administrativo y Financiero y Asesor Jurídico.	Nº de funcionarios capacitados / Total de funcionarios
2.	Socializar con todos los funcionarios de la Entidad, la Ley 734/02 (Código Disciplinario Único)	Subdirector Administrativo y Financiero y Asesor Jurídico.	Nº de funcionarios capacitados / Total de funcionarios

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano será realizado por el Comité Operativo de Planeación en los meses de abril, agosto y diciembre de 2017.



"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRANSITO"

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO - 2017



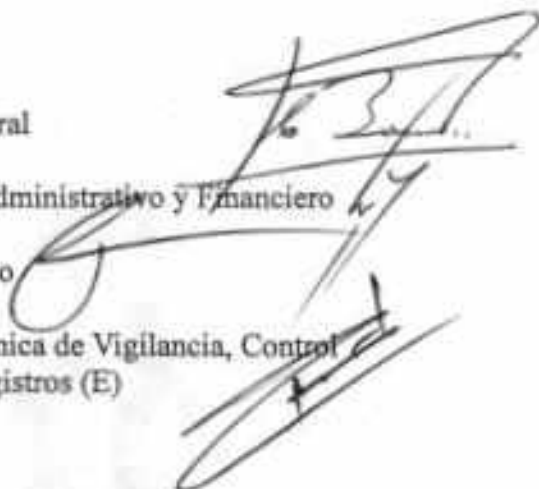
La verificación de la elaboración, de su visibilización y el monitoreo de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción estará a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno.

Documento elaborado y aprobado por:

COMITÉ OPERATIVO DE PLANEACIÓN I.D.T.Q.
Acta 01 del 30 de Enero de 2017

Integrantes:

Fernando Baena Villarreal	Director General
Héctor William Arcila Soto	Subdirector Administrativo y Financiero
Diego Steven Romero Gaviria	Asesor Jurídico
Raúl Augusto Pérez Ospina	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros (E)



"EN LA VÍA PRIMERO LA VIDA. RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO"